COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de abril de 2017.

ORDEN PARTICULAR Nº: 205 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 17 de abril de 2017, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2017, para la Adquisición de Motor para Aeronave Cessna;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2017 para la Adquisición de Motor para Aeronave Cessna, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 11/2017, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Motor para Aeronave Cessna, para el Ejercicio Fiscal 2017 a favor de la siguiente empresa:

- AERO CENTRO S.A., con RUC 80014935-1, por la suma de Gs. 657.000.000.- (Guaraníes Seiscientos cincuenta y siete millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 657.000.000.- (Guaraníes Seiscientos cincuenta y siete millones).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER ELADIO CASIMIRO GONZÁLEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA